



Trabajo Práctico N°2

CURSO N°3

CIADI: Solución de Controversias Internacionales en Inversiones

INDICACIONES

1. Los participantes de la dinámica son:

Representantes del Estado peruano (Proinversión y MEF)	Representantes de la empresa extranjera (inversionista)
Grupo 7	Grupo 1
Grupo 8	Grupo 2
Grupo 9	Grupo 3
Grupo 10	Grupo 4
Grupo 11	Grupo 5
Grupo 12	Grupo 6
Facilitador: Profesor designado para moderar la negociación	

2. Analizar el siguiente escenario: Una empresa extranjera está interesada en invertir en un proyecto de infraestructura en Perú. La empresa quiere incluir la cláusula CIADI en el contrato para asegurar la resolución de controversias en un foro internacional. Sin embargo, el Estado peruano considera que otros foros locales podrían ser más adecuados para reducir costos y garantizar la soberanía jurídica. El Estado considera que nada impide designar a los mismos árbitros que se designaría en un arbitraje en CIADI, por lo que un foro local es una opción viable.
3. Determinar si la cláusula CIADI debe incluirse en el contrato, considerando los siguientes factores:
 - Impacto en la reputación del Estado como destino de inversión.
 - Costos de arbitraje en el CIADI frente a centros locales.
 - Garantías de neutralidad y ejecución de laudos.
 - Requisitos para calificar como inversión bajo el Convenio CIADI.
 - Alternativas disponibles en caso de no incluir CIADI.

DESARROLLO

1. Preparación (20 min): Cada equipo revisa los argumentos a favor y en contra de incluir la cláusula CIADI.
2. Negociación (20 min): Discusión entre ambas partes para llegar a un acuerdo.
3. Presentación de la solución (10 min): Cada equipo expone su postura final y se justifica la decisión tomada.
4. Ideas cierre del ejercicio (10 min): El docente brindará las conclusiones del ejercicio y preguntará si hay consultas.